

Qué y cómo podemos pensar, en tanto psicoanalistas, acerca de lo que se llama terrorismo y terrorista ¹

*Isidoro Berenstein, Janine Puget,
Sonia Kleiman, Héctor Krakov,
Sara P. de Berenstein, Juana Gutman,
Rodolfo Moguillansky, Julio Moreno,
Guillermo Seiguer, Alicia Werba ²*

...si el terrorismo se deriva de este exceso de realidad y de este intercambio imposible de realidad, si es el producto de una profusión sin contrapartida o retorno posibles, y si emerge de una resolución forzada de los conflictos, la ilusión de liberarse de él como si fuera un mal objetivo, está completa... Pues, en su absurdidad y sin-sentido, el terrorismo es el juicio y la condena de nuestra propia sociedad.

Derrida, J. (2004)

ACERCA DE LA HISTORIA DE ESTE TRABAJO

A partir de los sucesos que están ocurriendo en el mundo ligados al terrorismo, la Asociación Psicoanalítica Internacional tuvo la iniciativa de convocar a psicoanalistas para pensar este tema. Fue así

¹ La presentación fue realizada por los Dres. Isidoro y Sara Berenstein, Julio Moreno, Janine Puget y la Lic. Sonia Kleiman en representación del Departamento de Psicoanálisis de Familia y Pareja de APdeBA, vigente en ese año.

² Producción del Departamento de Familia y Pareja de APdeBA, 2005.

que en el año 2002 se publicaron una serie de artículos, que figuran en el vocero oficial de la IPA, *Newsletter*, Volumen 11, 1, 2002. (Ver la sección FOCO, págs. 29-40)

En sus formulaciones los autores de dicha publicación usaron varios conceptos psicoanalíticos para explicar una entidad llamada “mente del terrorista”. Es así como articularon el concepto “mente del terrorista” con otras nociones como trauma, identidad, resignificación, disociación, identificación proyectiva, ideales individuales y sociales, pulsión de muerte.

Los integrantes del Departamento de Familia y Pareja de APdeBA discutieron algunas de estas ideas, primero en el mismo departamento (*Actas del Departamento Familia y Pareja APdeBA*) y luego en un Workshop durante el Symposium anual de APdeBA (Año 2002). Ello nos estimuló para ampliar el intercambio y llevar la discusión al ámbito del Congreso Internacional de IPA 2005 y ahora participar a un público más amplio lo realizado en estos diferentes ámbitos. En aquel congreso de IPA el tema central fue Trauma, Nuevos desarrollos en Psicoanálisis.

¿COMO ENCARAR EL TEMA DE “MENTE DEL TERRORISTA”?

Centramos en parte nuestro interés en interrogarnos acerca de cuáles fueron los modelos teóricos utilizados en la conceptualización de los autores que habían publicado sus trabajos en el *Newsletter* ya mencionado.

Ello nos llevó a preguntarnos, por ejemplo: ¿cómo se llega a definir el concepto “mente del terrorista”, que figura incluso en el título de dicha sección del *Newsletter*?

Observamos entonces que esta denominación, además de corresponder a un marco referencial psicoanalítico, expresa una ideología y se ubica en un contexto político lo que, si bien ocurre implícitamente en la mayoría de nuestros trabajos, en este caso tiene mayor relevancia. Cabe preguntarnos si tenemos que encarar el tema con conceptualizaciones que provengan de una comprensión de lo que es atinente al contexto social y político desde el cual se sustenta una posición teórica o si se puede aplicar un modelo psicoanalítico pensado para una sola mente para comprender un fenómeno social.

Comencemos entonces por ubicar el concepto “terror” como una emoción que ha sido estudiada y comentada por distintos psicoana-

listas y teorías. Y de ahí habrá que considerar la posibilidad de extender estas conceptualizaciones al término terrorista y terrorismo. Sabemos que estos términos aluden a aquellas personas que, supuestamente, tienen como objetivo provocar, inducir o despertar esa emoción. Pero de todas maneras ello no alcanza dado que el empleo del concepto terrorismo necesariamente tiene que conducir a incluir al marco psicoanalítico un término con un ingrediente que proviene del contexto político.

En consecuencia, pensar como psicoanalistas acerca del terrorismo requiere hacer consciente y definir una manera de encarar cuestiones atinentes a la constitución del sujeto social. Y por supuesto reconocer los propios prejuicios, ideales, rechazos, repudios, adhesiones. Nos dimos cuenta que la mayoría de las consideraciones acerca de los terroristas, quizás hablan más de su autor que de aquel a quien se le aplican.

Es así como, cuando se habla desde la teoría psicoanalítica de “la mente del terrorista”, implícitamente se significan las conductas de sujetos llamados terroristas como una manifestación sintomática, para luego buscar remitirlas a una estructura de base.

Tomemos por ejemplo el acto llamado usualmente “atentado”. En este acto, la muerte del que realiza el atentado es categorizada como acto suicida, lo cual nos podría llevar a pensar en autodestrucción, en identificación con el objeto ausente, en falla temprana suplida por implantación de ideas de un líder carismático.

Sin embargo desde otra perspectiva, Jean Baudrillard (2005) piensa que “el evento básico es que los terroristas han dejado de suicidarse en pura pérdida, poniendo en juego su propia muerte de manera ofensiva y eficaz, según una intuición estratégica que es simplemente la de la inmensa fragilidad del adversario, la de un sistema que ha llegado a su cuasi-perfección, y de golpe vulnerable al mínimo chispazo. Han logrado convertir su propia muerte en un arma absoluta contra un sistema que vive de la exclusión de la muerte, cuyo ideal es el de muerte-cero. Todo sistema de muerte-cero es un sistema de suma anulada. Y todos los medios de disuasión y de destrucción nada pueden contra un enemigo que ya hizo de su muerte un arma contra-ofensiva”, “...los terroristas, mientras disponen de las armas que son las del sistema, disponen además de un arma fatal: su propia muerte. Ha nacido un nuevo terrorismo, una nueva forma de acción que entra en el juego y se apropia de las normas del juego para perturbarlo más a fondo”.

DIFERENTES MANERAS DE CONCEBIR LA SUBJETIVIDAD

Estas perspectivas descriptas en los párrafos anteriores dan cuenta de la existencia de varios modelos que se ponen en juego a los efectos de pensar acerca de la construcción de subjetividad entre los cuales mencionaremos:

a) El que cataloga el acto suicida, buscando causalidad en el vínculo temprano, infantil, en los efectos de la relación madre- bebé, derivado de la estructura familiar.

b) El que considera que lo social inviste al Yo con sus representaciones y lo generan como sujeto social, con la misma envergadura que el vínculo temprano, con el cual se suplementan sin que el uno derive del otro.

c) El que enuncia acerca de otros fenómenos de la relación sujeto-mundo social, teniendo en cuenta que esta relación no es uniforme y que tiene sus propios conflictos, especialmente en lo que concierne a la ajenidad de otros mundos sociales que provocan terror.

La pregunta entonces varía y ya no se trataría de pensar cómo es la mente del terrorista sino: ¿en qué condiciones de conflictos socioculturales es posible que se produzca una figura, que el sistema instituido caracteriza como la del terrorista?

Ignacio Lewkowicz (1999) afirma: “Uno de los principales problemas de la encrucijada actual de las ciencias humanas es el de la articulación de las dimensiones que corrientemente se llaman individual y social. Las condiciones socioculturales específicas en que se despliega la vida de los individuos, no es un escenario de realización que condiciona en exterioridad, sino que es una *red práctica*, que interviene en la constitución misma de los tipos subjetivos reconocibles en una situación sociocultural específica.... La noción de red de prácticas, importa aquí en tanto estrategia discursiva que busca abolir en su operatoria, la distinción entre las dimensiones individual y social. Implica la institución de otra dimensión: Son las prácticas las que producen lógicas sociales, pero también son las prácticas las que fundan subjetividad.”

PRODUCCION DE LA FIGURA DEL TERRORISTA

En el mundo social están instituidas una serie de figuras que ya tienen su lugar y no parece ser necesario volver a pensar, como por

ejemplo la figura del soldado. Sin embargo difícilmente encontraremos un artículo de la IPA que hable de la entidad “mente del soldado”.

Ello nos llevó a suponer que, tal vez, la figura del terrorista corresponde a una producción social que todavía no está instituida. Es una figura que retiene una modalidad sin duda bastante inquietante. Es posible pensar que, y esto es quizás un concepto clave, ubicarla desde la psicopatología, la transforma rápidamente en algo clasificable. Se podrían entonces agrupar sus características en un conjunto que se llamaría la mente del terrorista, como si fuera una sola mente, un solo “cuadro psicopatológico”, cuando en el caso de serlo, habría que aceptar que puede corresponder a una diversidad de posibilidades y causas.

Pensar “la mente del terrorista” desde una posible nosografía, es buscarle un rostro identificable a una situación que genera intensa incertidumbre.

El personificar la amenaza del futuro, con lugares detectables, como musulmanes, Bin Laden, ETA, IRA, reduce la extensión ominosa del futuro y lo impredecible. Si se puede imaginar que hay sujetos peligrosos, con una estrategia planificada, con una identidad descripta y clasificada, con una mente codificada, y hasta un determinado origen étnico, supuestamente se podría evitar que ese peligro suceda. Ello permite además construir hipótesis como aquellas que justifican que, cuando se logra ubicar al enemigo se puede marchar contra él. Es necesario atacar supuestamente para defenderse. Todo esto se vuelve aún más contundente cuando se engloba o clasifica a todos ellos, bajo el sugerente título de “figuras del mal” o “la encarnación del mal”.

Pensar en una “mente del terrorista” es asimilable a aquello que Deleuze y Guattari denominaron rostrificación. En la rostrificación, se destruye la multiplicidad a través de significaciones unívocas y se asigna a un sujeto como soporte de esta significación. Así la expectativa es que la figura del terrorista quedaría reducida a su dimensión amenazante.

A la pregunta sobre cuáles son las condiciones de producción del terrorismo y de los terroristas, se podría agregar el interrogante acerca de cómo se desencadena la producción de esta rostridad.

Dicen Deleuze y Guattari (1980): “Por eso nosotros no hemos dejado de considerar dos problemas: la relación del rostro con la máquina abstracta que lo produce, y la relación del rostro con los

funcionamientos de poder que tienen necesidad de esa producción social. El rostro es una política”.

El rostro de la estrella de cine, el rostro del gobernante aceptable, el rostro del ejecutivo, el rostro del terrorista, el rostro que identifica, que evita la multiplicidad. El rostro hecho poster, perfectamente localizable por más que pretenda disfrazarse.

El otro, lo otro, lo ajeno se transforman así en una desviación de normalidades.

Pensar en las condiciones de producción de la figura del terrorista no excluye la posibilidad de tener en cuenta variables del tipo: episodios traumáticos vividos en la infancia, abandonos tempranos, figuras de identificación violentas. Pero no se trata de cerrar la comprensión de una complejidad tal, como es el fenómeno del terrorismo, en un casillero más de la psicopatología. Pensamos que las condiciones socioculturales en las que viven los sujetos, producen con sus prácticas discursivas la subjetividad de una época. Al ser la palabra algo que transmite información así como la limita por estar sujeta al espacio y al tiempo en que se expresa, todo el lenguaje que utilizamos está cargado de efectos y consecuencias y sólo podemos darles cierto sentido cuando esos efectos ya se han producido. ¿Qué pasa con el lenguaje y la utilización de determinados términos al servicio del exceso de poder, como por ejemplo “terrorismo”? A partir de determinadas situaciones históricas algunos términos adquieren sentidos específicos y cierta hegemonía.

Habría pues que definir al terrorista desde lo que implica el terrorismo, o sea precisamente desde el ismo, desde la adicción a sus doctrinas. Para el terror sin-ismos, tiene, nuestra lengua, los adjetivos aterrador y terrorífico, que se aplican a todo acto que causa terror. Para saltar de ahí al “ismo” hay que ponerle cara y ojos al terror, hay que engalanarlo, hay que construir en torno a él un cuerpo de doctrina, hay que crear fuertes corrientes que penetren en el tejido social.

ACTOS TERRORISTAS

Cuando se producen sucesos, como los llamados actos terroristas es usual escuchar: “no lo puedo creer”. Si el otro informa sobre algo que el Yo no puede imaginar y representar, altera el sentido de realidad. Quiere decir que el otro es siempre una perturbación, una disrupción porque rompe con ese sentido de realidad que el Yo

construye. Si se procesa al otro desde el self, se lo transforma en una representación del self. Mientras que lo que llega del otro como presencia, ya no como representación, rompe con esta manera de procesar un evento. En el Yo está anclado un poder absoluto de contacto, de representación y de conocimiento. De donde la frase “no lo puedo creer” también alude a una concepción según la cual si el Yo no imagina algo, eso no existe. Y es difícil y muy perturbador aceptar que haya un otro que sí imaginó algo distinto.

Muchas de las emociones como terror, temor, inseguridad, incertidumbre, cuando se está ante un presente inquietante y un futuro muy incierto, son maneras de nombrar defensivamente el sentimiento de confusión y el no entendimiento.

Algunas de estas emociones las transitamos de manera similar en distintos lugares, por la similitud de contextos y otras nos resultan totalmente ajenas.

Pensamos que los sentimientos de inermidad, impotencia, incredulidad, confusión, inestabilidad, entre otros, han quedado muy adheridos a funcionamientos mentales ya descritos. Ello hace que, una vez que son nombrados, pareciera que sabemos de qué estamos hablando y quizás no dejan margen para pensarlos de otras maneras, en circunstancias de tanta perplejidad como las que están sucediendo.

En los artículos mencionados al comienzo de este trabajo (FOCO) se hacen referencias al adoctrinamiento, que traería como una de las consecuencias, la construcción de la ideología terrorista. Resulta sugerente el hecho de que ese “adoctrinamiento” no suele tenerse en cuenta, al considerar las prácticas que constituyen a otro tipo de administradores o ejecutores de la destrucción, como podrían ser los pilotos o los lanzadores de misiles contemporáneos o los Cruzados de la Edad Media, que, dicho sea de paso, también consideraban su lucha contra el Islam una “Guerra Santa contra las fuerzas del mal”. A esas prácticas suele llamárselas simplemente “entrenamientos”, principalmente porque están plenamente justificados o de acuerdo con la ideología que impera en sus territorios de origen.

Es posible que pensemos que el adoctrinamiento siempre es el que se le imparte a otro, y sea de un orden inconsciente el hecho de que todos somos subjetivados con valores, modelos de vida, de pensar, de creer, de vestir, de sentir. Se agrega además la convicción de que “ese modo”, el nuestro, es el apropiado y además no debiera ser cuestionado.

El diálogo entre colegas provenientes de distintos lugares, idio-

mas, costumbres con subjetividades diferentes, quizás debería permitir o por lo menos darnos la oportunidad de intercambiar ideas desde el punto de vista de la diversidad cultural. Quizás cabría analizar los fenómenos que están ocurriendo, no como resultado de la presencia de “mentes terroristas” sino más bien como una evidencia de la dificultad de convivencia de etnias y culturas diferentes en un mismo territorio; como el fracaso en la práctica del paradigma ideal de la homogeneidad que de algún modo sustentamos con presuntas bases “humanitarias”.

Antes de la Segunda Guerra Mundial no era ese el paradigma, sino más bien el contrario: así se expulsó a los musulmanes y judíos de la España católica, los turcos mataron impresionante cantidad de armenios, los nazis se esforzaron por exterminar a los judíos, y los hutus intentaron hacer lo mismo con los tsutsis. Son todas ellas historias que repugnan nuestro ideal humanístico de convivencia, pero las evidencias de este siglo, van sugiriendo que la idea de homogeneizar diferencias en un mismo suelo podría estar fracasando. Una pregunta clave, sería la de investigar acerca de la violencia que se produce en y entre comunidades con orígenes, culturas e historias diferentes.

Eventos como los del 11 de septiembre, los últimos acontecimientos de Londres 2005, nos interpelan en cuanto a cómo pensarlos desde la Teoría Psicoanalítica y los obstáculos que nos plantea nuestra mente psicoanalítica instituida.

UNA REFLEXION

Este tema de gran complejidad queda abierto, si bien cada vez es más claro para nosotros que su comprensión requiere indagar la multiplicidad de elementos que constituyen la subjetividad social.

BIBLIOGRAFIA

- Actas del Departamento de Familia y Pareja APdeBA 2001-2002-2005.
BAUDRILLARD, J. (2003) *La violencia de lo Global*. Arthur and Marilouise Kroker, Editors, www.ctheory.net/articles.asp 30/08/2003.

- (2005) “El terrorismo”, Archivo para Estudiantes de Artes y Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California (Tijuana-Mexicali). Internet, 22.03.05.
- DELEUZE, G.; GUATTARI, F. (1980) “Capitalisme et schizofrénie”, En: *Mille Plateaux*. Les Éditions de Minuit, París, 1980. Trad. cast.: J. Vázquez y U. Larraceleta, *Mil Mesetas*. Ed. Pre-textos, Valencia, 1988.
- DERRIDA, J. (2004) “Autoinmunidad: suicidios simbólicos y reales”. Entrevista de Giovanna Borradori con Jacques Derrida el 22 de octubre de 2001 en New York. Traducido del francés por: J Botero en *La filosofía en una época de terror. Diálogos con Jürgen Habermas y Jacques Derrida*. Taurus, Buenos Aires, 2004.
- LEWKOWICZ, I. (1999) “Subjetividad adictiva: un tipo psicosocial instituido. Condiciones históricas de posibilidad”. En Dobon, Juan y Hurtado, Gustavo (compiladores) (1999) *Las drogas en el siglo...¿que viene?...*, Ediciones FAC, Buenos Aires, págs. 91 a 107.
- MORIN, E. (2002) *Pour une politique de civilisation*. Paris, Arléa, pág. 79. *Newsletter*, Volumen 11, 1,2002. Ver la sección FOCO, págs. 29-40.

Isidoro Berenstein
República de la India 2921, 9° “A”
C1425FCE, Capital Federal
Argentina

Janine Puget
Paraguay 2475, 7°
C1121ABM, Capital Federal
Argentina

Sonia Kleiman
Av. Santa Fe 3942, 6° “D”
C1425BHO, Capital Federal
Argentina

I. BERENSTEIN Y OTROS

Héctor Krakov
Cerviño 3527, 10° “A”
C1425AGE, Capital Federal
Argentina

Sara P. de Berenstein
República de la India 2921, 9° “A”
C1425FCE, Capital Federal
Argentina

Juana Gutman
J. F. Seguí 4751, 2° “E”
C1425ADG, Capital Federal
Argentina

Rodolfo Moguillansky
Barrientos 1566, 10° “C”
C1115ABB, Capital Federal
Argentina

Julio Moreno
República de la India 2921, piso 12 “A”
C1425FCD, Capital Federal
Argentina

Guillermo Seiguer
Laprida 1898, 16° “F”
C1425EKR, Capital Federal
Argentina

Alicia Werba
Billinghurst 2436, 5° “C”
C1425DTX, Capital Federal
Argentina